

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUACENTAIR S.A.**

CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DE 2014

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los 29 días del mes de abril de 2014, siendo las ocho horas, en la Avenida Amazonas N35-17 y Juan Pablo Sanz, Edificio Xerox, Piso 7, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

Accionistas	Representante o Apoderado	Capital Suscrito y Pagado (USD.)	Número de Acciones (USD. 1,00)	Porcentaje de Participación (%)
World Fuel Services European Holding Company I, LTD.	Manuel Santiago Cartagena Proaño	\$ 8.400,00	8.400	50%
World Fuel Singapore Holding Company I PTE LTD	Manuel Santiago Cartagena Proaño	\$ 8.400,00	8.400	50%
TOTAL	-	\$ 16.800,00	16.800	100 %

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas, la doctora Sofia Oliva Velasco, y como Secretaria Ad-Hoc de la Junta, la abogada Carolina Santillán Naranjo.

Por disposición de la Presidenta Ad-Hoc, la Secretaria Ad-Hoc da lectura al orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**
2. **Conocimiento y ratificación de la contratación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**
4. **Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2013.**
5. **Conocimiento y resolución sobre las pérdidas generadas en el ejercicio económico del año 2013.**
6. **Nombramiento de Comisarios para el ejercicio económico del año 2014.**

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día, en consecuencia, declara que puede sesionar válidamente, por lo que la Presidenta Ad-Hoc de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas anuncia abierto el acto.

Abierta la Junta General, la Presidenta Ad-Hoc pide a la Secretaria Ad-Hoc iniciar la discusión de cada uno de los puntos del orden del día aprobado:



1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

La Presidenta Ad-Hoc somete a consideración de la Junta General el informe anual de labores del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Finalizada la presentación y lectura del informe se da paso a las preguntas formuladas por los asistentes. En relación a las preguntas, la Presidenta Ad-Hoc aclara algunos puntos del informe y, tras breve discusión, se entra a votación. La Junta General, luego de examinar el Informe del Gerente General, lo aprueba en su integridad por unanimidad.

La Presidenta Ad-Hoc solicita a la Secretaría Ad-Hoc que dé lectura al segundo punto del orden del día:

2. Conocimiento y ratificación de la contratación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.

Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc e informa a la Junta General que la administración contrató al señor Henry Giovanni Valencia Camba para que se desempeñe como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.

Luego de deliberar, la Junta General resuelve por unanimidad ratificar la designación y contratación del señor Henry Giovanni Valencia Camba como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2013.

La Presidenta Ad-Hoc solicita a la Secretaría Ad-Hoc que dé lectura al tercer punto del orden del día:

3. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

La Presidenta Ad-Hoc somete a consideración de la Junta General el Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Finalizada la presentación y lectura del informe se da paso a las preguntas formuladas por los asistentes. En relación a las preguntas, la Presidenta Ad-Hoc aclara algunos puntos del informe y tras breve discusión se entra a votación. La Junta General, luego de examinar el Informe del Comisario, lo aprueba en su integridad por unanimidad.

La Presidenta Ad-Hoc solicita a la Secretaría Ad-Hoc que dé lectura al cuarto punto del orden del día:

4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

La Presidenta Ad-Hoc somete a consideración de la Junta General de Accionistas los estados financieros de la compañía. Para el efecto, se da lectura al Balance General y al Estado de Resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

Finalizada la presentación y lectura del Balance General y el Estado de Resultados, se da paso a las preguntas formuladas por los asistentes. En relación a las preguntas, la Presidenta Ad-Hoc aclara algunos puntos del Balance General y el Estado de Resultados y tras breve discusión se entra a votación. La Junta General, luego de examinar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2013, los aprueba íntegramente por unanimidad.

La Presidenta Ad-Hoc solicita a la Secretaria Ad-Hoc que dé lectura al quinto punto del orden del día:

5. Conocimiento y resolución sobre las pérdidas generadas en el ejercicio económico del año 2013.

La Presidenta Ad-Hoc comunica a la Junta General que, según se desprende de la revisión de los estados financieros, el ejercicio económico del año 2013 arrojó pérdidas para la compañía por USD. 151,258.07 y, en consecuencia, no existieron utilidades, lo cual es verificado por la Junta General.

Una vez revisadas y analizadas las pérdidas de la compañía, el representante de los accionistas, por instrucciones expresas de los mismos, resuelve que dichas pérdidas pasen a formar parte de los resultados acumulados de la compañía.

La Presidenta Ad-Hoc solicita a la Secretaria Ad-Hoc que dé lectura al sexto punto del orden del día:

6. Nombramiento de Comisarios para el ejercicio económico del año 2014.

La Presidenta Ad-Hoc de la Junta General sugiere nombrar al señor Henry Giovanni Valencia Camba como Comisario Principal y a la señorita Gabriela Margarita Enríquez Peñaherrera como Comisario Suplente de la compañía.

La Junta General, luego de varias deliberaciones, resuelve por unanimidad nombrar como Comisarios Principal y Suplente, para el año 2014, a las siguientes personas:

Comisario Principal:	Henry Giovanni Valencia Camba
Comisario Suplente:	Gabriela Margarita Enríquez Peñaherrera

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta Ad-Hoc concede un receso de treinta minutos, para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación y suscrita por todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 09h30.

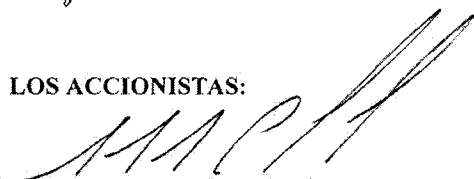
Presidenta Ad-Hoc

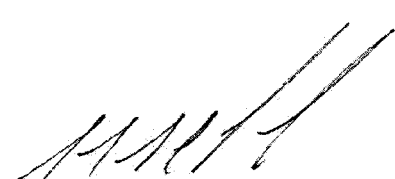

Dra. Sofia Oliva Velasco

Secretaria Ad-Hoc


Ab. Carolina Santillán Naranjo

LOS ACCIONISTAS:


World Fuel Services European
Holding Company I, LTD.
Dr. Manuel Cartagena Proaño
Apoderado Especial


World Fuel Singapore Holding
Company I PTE LTD
Dr. Manuel Cartagena Proaño
Apoderado Especial